# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.231 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Miércoles 19 de junio de 1901



Carlos Mª Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE, 14, 2.º

**VENTA**

En el vecino pueblo del Astillero y en sitio céntrico se vende un magnífico hotel con jardín, huerta y dos casas accesorias.
Informarán en esta Administración.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Colosía, 1, 2.º—Consulta de nueve á cinco todos los días laborables.


# La nota del día

El recrudecimiento de la lucha religiosa: esa es la nota del día que encontramos en la prensa madrileña: la derecha buscando conflictos; la izquierda aceptando el reto y disponiéndose á contestar á él.

Parece que la sociedad española no tiene ocupación de más importancia, ideales de más transcendencia, necesidades que demanden más apremiante atención.

Cuando más hambrienta debe estar de paz, se revuelve para la lucha; cuando necesita tener puesta la mirada en los sucesos que vengan del exterior, vuelve á ellos la espalda; cuando la es más indispensable estar unida y compacta en previsión de acontecimientos que se anuncian para ruina y descrédito de nuestro pueblo, se divide y amenaza con romper las hostilidades unas fracciones contra otras, dispuestas á gastar energías y tiempo en combatirse hermanos contra hermanos, derrochando las pocas fuerzas que nos restan y que bien empleadas podrían servir para restaurar el desquiciado edificio de nuestra nacionalidad.

Parece que estamos tocados de locura cuando tan lejos vivimos de la realidad: copiamos las histéricas convulsiones sociales que vemos en otros pueblos, de los que voluntariamente nos constituímos pupilos y serviles imitadores, y no tomamos lo bueno que en ellos puede encontrarse, lo que allí hay grande y digno de ser reproducido, de ser asimilado en beneficio de nuestra España: el amor á la patria, el deseo de vida independiente, de progreso y de mejora social.

Y el mal es hondo y radica en todas las esferas y alcanza á todas las capas de la sociedad española: desde la más alta á la más humilde; desde el que dirige hasta el que espera indolentemente que le indiquen el rumbo que ha de seguir. ¿Cómo es posible que en estas condiciones España se rehaga y pueda hacer frente á los peligros con que el porvenir la amenaza?

Está próxima á cesar en sus funciones la Reina Regente y el Ministerio que rige á la nación prepara al Monarca para las difíciles funciones de administrar y gobernar á España, y le prepara llevándole al Circo de Parish, donde puede estudiar el desnudo de las artistas que allí trabajan, y á la plaza de Toros, donde habrá arte, pero falta humanidad: en cambio, aún no ha presenciado ningún acto académico ni ha asistido á los exámenes de las meritorias Escuelas de Artes y Oficios: ¿es así, es en Parish y en el Circo, espectáculos de acróbatas y de toreros, donde pueden despertarse sentimientos de grandeza, donde puede aprenderse el dificilísimo arte de regir á un pueblo decadente y amenazado de serios peligros por las ambiciones de los extraños?

De no volver todos, altos y bajos, tirios y troyanos, al sentido de la realidad; de no dejar á un lado disputas pueriles; de no unirse ante el sagrado altar de la patria, malos tiempos son de esperar para nuestra pobre nación.

Lo que dicen los ingleses de lo ocurrido respecto á la cuestión de Gibraltar:

Que una comisión fiscal afirmó que debían suspenderse las obras de defensa en el sitio en que se hacen ó protegerlas, ocupando el territorio español, que rodea aquella parte de la plaza, un ejército de 30 á 40.000 hombres.

Si esto obedeciera á algún acto de hostilidad por parte de los españoles contra las obras en construcción, tendría algún fundamento la medida propuesta por la comisión fiscal.

¡Pero si no se ha movido una mosca!

Resulta, pues, bien evidente que eso no es más que un pretexto para empezar Inglaterra á poner en práctica su antiguo propósito de apoderarse de una gran parte de nuestra costa del Mediterráneo y trasladar la línea dentro del territorio á gran distancia de la costa.

Vale Dios que ahora estamos escarmentados de no haber sido previsores contra los yankis y si los ingleses se atreven á realizar sus infames propósitos, nos encontrarán... lo mismo.

Está en la masa.

Aquí lo más importante
para el Gobierno vigente,
es que haya rancho bastante
para que coma su gente.

Lo demás le tiene sin cuidado.

* * *

Triste sino sería el de don Práxedes Sagasta si después de haber perdido las colonias, cuando él se hallaba en el poder, nos arrebataran ahora los ingleses parte de la Península.

Mucho confío en el ejército español para que eso no suceda; pero ya sabemos lo que ocurrió en Cuba: que el Gobierno decretó desde Madrid la capitulación, y como ya no hay Daoices ni Velardes que se indisciplinen, hubo que abandonar aquello en aras de intereses más sagrados, por lo visto, que los de la patria.

¡Quiera Dios que ahora
no suceda igual
y á Jhon Bull le pase
lo que en el Transvaal!

Una de las cosas que más gracia me han hecho en estos últimos días es la frescura del presidente del Consejo de ministros, lamentándose de las ilegalidades y atropellos con que se hacen las elecciones en España.

Es la primera vez que se ve al jefe de un Gobierno haciéndose la oposición á sí mismo.

¡Bravo, don Práxedes, bravo
por su golpe romancesco!
La frescura de usté alabo...
¡Vamos, que es usté muy fresco!

Varios personajes, entre ellos Villaverde, niegan tener participación en los negocios de la casa Aznar, en Fernando Póo, considerando que esto sería incompatible con la política.

¡Bah! ¡Ríase usted de incompatibilidades en este país!

No tengo motivos para dudar de que sea cierto lo que dicen esos personajes.

Pero lo que sí puedo asegurar
con muy sólida y firme convicción
es que en esos negocios del Aznar
nunca he tenido participación...
¡Lo juro por mi fe, si hay que jurar!

En Valencia de Alcántara ha producido grande alarma la presencia de la langosta.

Lo creo.

Ahora las calamidades más temibles son la langosta y los fusionistas.

Leo:

«Los percheros de Béjar se han declarado en huelga y piden aumento de jornal.»

¡Este sí que es un conflicto!

Porque, bien mirado el caso,
en Béjar, los caballeros,
si no se fabrican perchas,
¿dónde cuelgan los sombreros?

¡Adiós, Turquía!

El Rey de Inglaterra ha enviado al Sultán una nota autógrafa recomendándole que introduzca reformas en la Administración.

Que es como si yo dijera al vecino de enfrente:

—Hombre, lleva usted una vida muy desarreglada.

Da usted dos duros para la compra, y eso es gastar mucho. Le recomiendo á usted que en lo sucesivo no dé usted para la plaza más que tres pesetas, ó de lo contrario, yo me encargaré de administrar sus intereses.

Yo al Sultán de Turquía
le recomiendo que, si son felices
sus súbditos, no ceje en su porfía,
y que al que le aconseje economía
le dé con la Gran Puerta en las narices!

El señor Gamazo ha dicho que el Gobierno hizo bien en oponerse á la contramanifestación que se intentaba con motivo del jubileo, porque era contrario á la Constitución.

Tiene razón el señor Gamazo.

¡A la Constitución del año 12!

¡Magnífico!

La empresa de la plaza de Toros ha regalado al Rey la cabeza del toro *Perdigón* lidiado en la corrida del domingo último.

Por su parte el Ayuntamiento la mandará disecar colocando una placa de oro que contenga una fecha memorable y gloriosa para España.

¡La fecha de la primera corrida de toros á que asistió Alfonso XIII!

Eso es poco todavía.

Debiera el Ayuntamiento
acordar con celo activo
la erección de un monumento
á tal asunto alusivo!

# Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—15'10.

### Firma

Se han firmado hoy por la Reina los decretos siguientes:

De Hacienda: Modificando varios artículos del reglamento de alcoholes, aclarando varias penalidades de defraudación.

De Gobernación: Concediendo la nacionalización española á un súbdito extranjero.

### Jubileo

En Cádiz se celebró sin incidente alguno la procesión del jubileo.

### Elección

La Archidiócesis de Sevilla ha elegido senador al Obispo de Córdoba.

### Lo que dice "El País"

*El País* califica de entusiasmos de pandereta y cajas de pasas las manifestaciones de *El Imparcial*, *Heraldo* y *La Epoca*, por haber asistido el Rey á la corrida de toros del domingo.

Manifiesta que no es exacto que el Rey estuviera allí en contacto con el pueblo, pues éste no acudió á la corrida de Beneficencia porque es muy cara, y en la plaza, por esa razón, sólo se veían directores generales, funcionarios públicos, exministros, y así por el estilo, como en las delanteras de gradas, las corredoras y prenderas de alhajas, luciendo mantones de Manila y con su chulo al lado.

Con un Rey como Carlos III, que prohibió las corridas, añade que no hubiera perdido la esperanza para el porvenir; pero que la ha perdido al ver convertida en cátedra de príncipes la plaza de Toros.

Además, dice, á la procesión del jubileo asistieron tres profesores del Rey.

### Noticias de Barcelona

Dicen de la ciudad condal que mañana regresarán á Bilbao los delegados nacionalistas que trajeron el mensaje de felicitación á los catalanistas.

Ha fallecido el conocido federal don Eugenio Mistral.

Se habla de la muerte desgraciada de un antiguo periodista que últimamente figuró en un periódico batallador y ahora se hallaba retirado.

El citado periodista hace dos días que falta de casa, y coincide esto con el hallazgo de un cadáver descuartizado en uno de los cuatro túneles del ferrocarril de Gracia.

RICARDO.

## La maceta

Una maceta
te doy de albahaca
para que adornes
más tu ventana;
no la abandones, no la desprecies,
gentil morena, dueña de mi alma.

—

Odio no expresa
tan linda planta
como la gente
por ahí propala;
es planta alegre cual tu sonrisa;
es verde y bella, cual mi esperanza.

—

Tiene un aroma
que llega al alma;
no la desdeñes
en tu ventana;
que es altar santo de tu hermosura,
nunca debiera faltar la albahaca.

—

Cuando la riegues
por las mañanas
una sonrisa
para mí manda,
pues saldré á verte porque me gusta
del sol naciente ver la luz clara.

—

Que eres tú el astro,
la estrella amada
que sólo puede
saciar mis ansias
de un amor puro como el del cielo,
que aquí en la tierra junta las almas.

C. R. D.

# En el Sur de Africa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—16'40

### Un discurso de Cecil Rhodes

En Bulawayo (Africa del Sur) pronunció un discurso Mr. Rhodes manifestando que, una vez terminada la guerra del Transvaal, la Compañía Chartered explotará las minas de carbón.

Añadió que la producción del Transvaal era antes de 17 millones de libras esterlinas y que ahora ascenderá á 30 millones.

Negó que en la Colonia del Cabo estallara una rebelión, á pesar de los esfuerzos realizados con dicho fin por los afrikanders.

### Las operaciones

El general Kitchener telegrafía de Bloemfontein que, después de su último telegrama, los boers han tenido 24 muertos, 246 prisioneros y 145 presentados voluntariamente.

Además se apoderaron los ingleses de armas, municiones y carros con víveres.

Esto es independiente de las operaciones de la columna del general Hyold.

Las bajas de los ingleses en las últimas 24 horas han sido de dos muertos, entre ellos un oficial, y dos heridos.

Todo hace sospechar que se ha librado un ataque hacia Odelenford.

Del Cabo anuncian que los boers coparon en Marburgh á una patrulla inglesa, haciéndola cuatro muertos.

Dicen además que los boers hicieron varias tentativas en Sanderson con el fin de abandonar Orange y unirse al general Botha.

RICARDO.

# MUSEO COMICO

ESPECIAL PARA «EL CANTÁBRICO»
**por ROJAS**

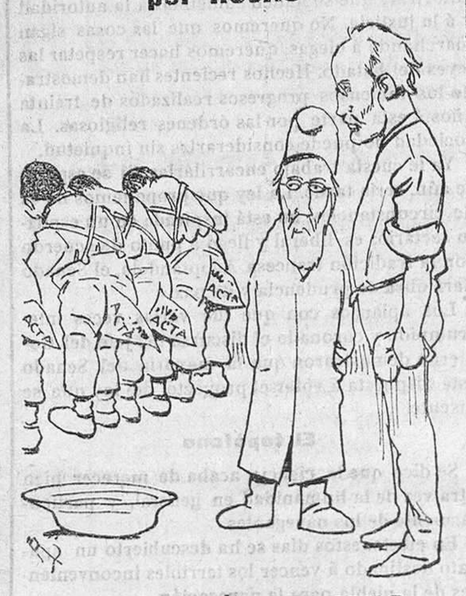


### LA COMISIÓN DE ACTAS

—¿Sabes lo que te digo, Silvelilla?
—Usted dirá, don Paco.
—Que no sé, hombre,
cómo vas tú á limpiar á esos muchachos
dejándoles las actas como soles,
cuando tienes aún las manos sucias
de cuando hiciste tú las elecciones!

# El Derecho y lo derecho

No debemos sustraernos al compromiso adquirido para con el público de tratar bajo su verdadero punto de vista todas las cuestiones que al público interesan y por eso, aunque lamentando tener que censurar al partido que representa hoy lo más liberal dentro de los gubernamentales, tenemos que recordarle, en la persona del representante del Gobierno en la provincia, que algunos procedimientos fueron posibles en tiempos de González Bravo, pero no son propios, ni pueden emplearse en los democráticos que corremos.

En vísperas de las elecciones para senadores un inspector de policía anotó el nombre de trece ó catorce ciudadanos forasteros, algunos de ellos compromisarios, que se hospedaban en el restaurant titulado *El Cuartelillo*, y á poco fue decretada por el Gobernador una multa de *quinientas* pesetas, en junto 6.500 pesetas, *por faltas á la moral*, según se nos dice.

El suceso escandaloso que pudiera motivar una resolución tan grave del Gobierno, la más grave de las que puede adoptar, ha permanecido callado para la prensa y ha pasado desapercibido para el público, que no supo se hubiesen realizado hechos tan censurables como para justificar aquellas multas.

¿Qué ha podido ocurrir, para que así se castigue sin procurar justificación á lo extraordinario de la medida?

Nosotros, ante 6.500 pesetas de multas, no podemos menos que repetir el contenido de la circular del ministerio de la Gobernación, fecha 8 de enero de 1886, en que se dice á los Gobernadores: «No puedo menos de encarecer á V. S. la necesidad de hacer un uso *extremadamente prudente* de aquella facultad (la de imponer multas de 500 pesetas) que no tiene otro carácter que el de un medio *extraordinario* de coerción de que no debe usarse sino para mantener en toda su entereza el principio de autoridad frente á determinados abusos *cuyo correctivo no pueda imponerse conforme á otras leyes, ni demorarse sin menoscabo del prestigio de la autoridad misma que llegara á presenciarlos*, pero en ningún caso el de suministrar penalidades no establecidas en el Código, etcétera.»

Y luego añade: «Tal es el criterio con que el Gobierno ha de aplicar las leyes de que queda hecha mención, abrigando el propósito de interpretarlas todas en el desenvolvimiento de su política con el espíritu más liberal y expansivo que sus preceptos consientan.»

Y es más: entre muchas disposiciones legales que pudiéramos citar ahora, todavía hay otra más explícita y terminante: la dictada por el ministerio de la Gobernación con fecha 29 de diciembre de 1885, *relevando del pago de una multa de 500 pesetas impuesta por el Gobernador de Salamanca al resolver á favor del multado un recurso de alzada*. Decía así:

«Considerando que la sanción que establece la ley provincial vigente en su artículo 22 por faltas á la moral ó la decencia pública y de obediencia y respeto á la autoridad del Gobernador, tiene por principal objeto procurar al representante del Gobierno medios coercitivos de hacerse obedecer en determinadas circunstancias y facilitar su libre acción dentro de la esfera de sus atribuciones propias, así como también reprimir los actos que, *sin tener establecida penalidad en el Código ó en leyes especiales*, afecten de algún modo al concepto de la moral, *implicando su falta de corrección inmediata desprestigio ó pérdida de fuerza moral para la autoridad gubernativa*, etcétera, etc.,

S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, relevándole del pago de la multa que por el expresado concepto le impuso ese Gobierno de provincia.»

Ahora bien: parece que las multas de que se trata, y alguna más de que tenemos noticia, han sido impuestas por supuesto delito de juego, que está taxativamente calificado y penado en el Código penal en su artículo 358; de manera que el señor Gobernador no debió, precisamente para no perjudicar su obra gubernativa, hacer uso de aquellas facultades extraordinarias, para las que, según la ley, no está autorizado, existiendo, como existen, leyes especiales y autoridades encargadas de entender en ello.

Quizá lo hizo creyendo ser así menos duro, menos riguroso con los castigados; puede que juzgara causarles menos daño con la más fuerte multa á que sus atribuciones alcanzan, que enviándolos al Juzgado sujetos á un procedimiento pero hay que convenir en que, después de haber sido escritas las leyes como lo han sido, y, sobre todas las cosas, para que nadie pudiera interpretar su castigo en vísperas de elecciones en un sentido desfavorable para su autoridad y para la política de su partido, debió desde luego remitir al señor Juez todos los antecedentes relativos al caso.

Y lo mismo si se tratara efectivamente de *faltas á la moral*, que también se determinan, en cuanto adquieren publicidad—que es cuando son penables—en el artículo 456 del Código penal, calificándolas con el nombre de *delitos de escándalo público*.

Tal es el Derecho y tal lo derecho. Así debió hacerse y así creemos que se hará sin contemplaciones en lo sucesivo, de suerte que el Gobierno ejerza sus funciones autoritarias con la independencia, hasta para los espíritus más suspicaces, que es necesaria á la alta idea que representa, si ha de separarse bien la obra política del cacique rural de la labor de orden y moralidad del primer jefe de una provincia.

El señor Gobernador, que en otros particulares parece animado de buenos propósitos, no podrá echar este en olvido. Por eso, al anunciar embozadamente que trataríamos del asunto, nos expresamos con aquella energía, reveladora de decididos propósitos de declarar nuestro criterio con la más abierta sinceridad; y por eso nos alegraremos mucho, ya que por fortuna sólo censuramos actos de Gobierno, de que convenga el político liberal que vamos nosotros más lejos que él, y más extrictamente ajustados á leyes, en la *liberal* interpretación de las mismas.

# Extranjero

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—15'10.

### Los mineros de Grenoble

En Grenoble (Francia), en una reunión de los obreros huelgistas acordaron, por 400 votos contra 83, enviar una nueva comunicación á la Compañía de minas.

En ella se pide que sean admitidos otra vez al trabajo todos los obreros franceses, y autorizando á la Compañía para admitir obreros italianos en la proporción de uno por cada cien franceses.

La Compañía deberá contestar hoy á la comunicación.

Se han efectuado por la policía 20 detenciones.

### En el Canadá

De Montreal (Canadá) dan cuenta de que los obreros de la línea Canadá-Pacífico, se han declarado en huelga, pidiendo aumento en el salario.

### Clausura de un Congreso obrero

En Londres se celebró con toda solemnidad la clausura del Congreso obrero, celebrado en el Palacio de Cristal.

Los discursos de los delegados obreros ingleses, Ewans y Mac-Donald, abogando por la fraternidad universal del obrero, fueron acogidos con grandes aplausos.

También fue muy aplaudido el discurso del delegado obrero español.

### Carta apócrifa

De Argel participan que el Gobernador general de Argelia ha declarado que es apócrifa la carta de un jefe árabe que publicaron algunos periódicos y en la cual se hacía mención de un levantamiento de los indígenas apoyados por los ingleses.

### Ingleses y somalis

En Londres se han recibido noticias del país de los somalis (costa de Africa).

Según las citadas noticias, la infantería inglesa realizó una expedición al interior del país, batiendo á 5.000 guerreros indígenas, matando á cinco de ellos, entre los que se hallaba uno de los jefes.

También cogió varios prisioneros, entre los que se hallaba otro jefe.

El día 10 de junio se preparaba á atacar el campamento de Mackluille, para lo cual se habían destacado 300 hombres.

M.E.C.D. 2017

### Nuevo Gobernador

Dice un periódico de París que el Gobernador de la Argelia recientemente nombrado todavía no ha aceptado definitivamente el cargo.

### Atrocidades

En Salónica fueron muertos bárbaramente en la cárcel de Werskel ocho búlgaros acusados de conspiración contra el Sultán.

Uno de los desgraciados búlgaros que se hallaba en un calabozo cargado de cadenas, fue comido por las ratas.

RICARDO.

# INCORREGIBLES

Siendo ya acuerdo firme, al parecer, lo de construir un ferrocarril directo entre Madrid y... ¡Traslaviña! llega el instante de meditar si con esta decisión hemos ganado un rancio pleito los montañeses y estamos de enhorabuena, como creen algunos, ó si ha llegado la hora, como otros muchos piensan, de que se confirmen mis temores y *tengamos que llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres.*

De todas suertes, no considero inoportuno recordar que, entre los centenares de cuartillas que ha llenado mi pluma pecadora para tratar del ferrocarril del Meridiano, hay una, parte de un artículo que publicó *El Eco Montañés* en octubre último, que dice así:

...«No olviden nuestros capitalistas y nuestras boyantes sociedades de crédito eso de la mucho menor extensión que la línea puede tener, ni eso de los menores gastos de sostenimiento y tracción; no olviden tampoco que un movimiento de mercancías y viajeros que no baste al Norte para vivir proporcionaría al Meridiano vida holgada; y *esos santanderinos que lloran como Jeremías al menor riesgo de que nos abandonen poderosas empresas que buscan el negocio á donde le hay,* y HACEN BIEN, no olviden, repetimos, que, si las damos facilidades de importación y exportación no nos abandonarán por la cuenta que las tenga, sino que, por el contrario, mostrarán empeño de quedarse en nuestra casa, luchando con otras empresas que vendrán después necesariamente.»

«Para terminar, aunque nos sea doloroso, debemos advertir que en algún corro de la Bolsa y en otros centros financieros de la corte se habla ya, *como de cosa que se está madurando,* de la construcción de un ferrocarril directo entre Madrid y... BILBAO. Es decir, que á la chita callando nuestros admirables vecinos se van al bulto, y *hacen bien,* mientras nosotros perdemos el tiempo en discutir si son podencos ó galgos los canes que nos preocupan.»

«Esa Cámara de Comercio y esa Liga de Contribuyentes (cuyos constantes buenos servicios reconocemos, agradecemos y admiramos) creemos no deben olvidar que no es la más importante de sus misiones, con serlo mucho, la de tender la diestra en demanda de mercedes del Estado.»

.....

Cuando, en breve, se realice el flamante proyecto de ferrocarril Meridiano, los viajeros que se dirijan á Bilbao tendrán próximamente dos horas menos de viaje que los que vayan á Santander, y en cuando á mercancías, como al propio tiempo que esta línea se inaugurará otra de vapores entre Bilbao y varios puertos de Francia é Inglaterra, puede calcularse si con tal solución deben quedar muy satisfechos los capitalistas santanderinos y muy reconocida á ellos la región en que viven, medran y mangonean.

De hacerse el nuevo ferrocarril directo á Santander, presumible era que los asturianos hubiesen quedado satisfechos y que la línea de Santander á Oviedo aumentase grandemente su tráfico; pero haciéndole de Madrid á Traslaviña las cosas varían mucho y de temer es que más ó menos pronto los ovetenses salgan al encuentro de la línea meridiana con alguna otra, nueva sangría del movimiento mercantil de nuestra plaza.

¿Habrá algún medio de atenuar estos males, ya que evitarlos en absoluto resulta punto menos que imposible? Esto es lo que debe estudiarse.

Aunque en algunos casos los técnicos toquen el violón á doble cuerda (y viva está la memoria del *Machichaco* y los desatinos del dique, que no me dejarán mentir) algunas veces no andan tan dejados de la mano de Dios, y acaso sea una de ellas cuando dicen que la prolongación del ferrocarril Astillero-Ontaneda por parajes bravíos, casi despoblados, y teniendo que ganar enorme altura en distancia relativamente corta, es un mal cálculo que no encontrará dinero en su apoyo.

No falta, tampoco, quien cree que la prolongación de la línea de Solares por Liérganes, Ampuero, etc., para buscar la Robla ó la nueva línea proyectada, ó las dos á la vez, pudiera ser la solución más ventajosa para los santanderinos, siempre que la general no dificultase el tráfico por ésta con una guerra tan inicua como la que hizo el Norte á la de Alar á Santander.

Ni técnico ni comerciante-capitalista, yo me lavo las manos y me limito á consignar estos rumores para que se *rumien* y aquilaten.

De todos modos, no se olvide que, en el fondo del asunto hay algo; mucho más que la construcción de un productivo ferrocarril; hay un problema de vida ó muerte para la prosperidad de nuestro puerto; hay el aumento ó la disminución del vecindario y del valor de la propiedad santanderina.

Ahí queda, pues, mi pobre esbozo, y muy feliz me consideraré si con él consigo que mis paisanos aviven el seso y despierten; la cosa está que arde y es, á mi juicio, de bastante mayor importancia que otras (con las que pierden lastimosamente el tiempo olgunos sociólogos de menor cuantía), tales como la de si las tabernas han de cerrarse á las nueve ó las diez de la noche; la de si los incorregibles blasfemos deben toser fuerte ó limitarse á carraspeos á media voz, y la de si puede jugarse solamente en los inextingibles garitos de la ciudad ó la bula ha de ser extensiva á las playas del Sardinero.

**El Diablo de la Tierruca.**

# CRÓNICA DE PARÍS

Señor director de EL CANTÁBRICO.

### El Senado y las Asociaciones

En nuestra última correspondencia dimos una sucinta idea de los discursos pronunciados en el Senado francés por los señores Walton y Lamarzelle contra el proyecto de ley relativo á la reglamentación de las asociaciones.

La imparcialidad nos obliga á apuntar aquí mismo las declaraciones hechas ayer en la Alta Cámara por M. Waldeck-Rousseau, presidente del Consejo de ministros, en favor de dicho proyecto de ley.

«Este proyecto, dijo M. Waldeck, es el más liberal que se ha sometido jamás á las Cámaras; no prohibimos sino lo que está prohibido por la ley.

Se han ponderado los servicios prestados por las congregaciones y en esto se puede reconocer que con frecuencia se han prestado y se siguen prestando servicios, pero habría que demostrar que esos servicios no se prestarán mientras la congregación no sea autorizada, y que si lo es, pierde toda su fuerza de acción.

En el actual conflicto no se trata de la Iglesia, ni de la Religión, ni de la creencia; se trata de saber si la ley concederá á las congregaciones derechos y medios de influencia que el Estado les negó siempre.

He dicho que no entendemos valernos del Concordato para impedir que la palabra del Papa penetre en Francia; pero esa palabra no tiene el derecho de arreglar nuestros asuntos interiores. La cuestión de las congregaciones no puede resolverse más que por vuestra autoridad.»

Mr. Waldeck Rousseau manifiesta su extrañeza por el cambio que se ha operado en el antiguo partido liberal.

Fue Thiers, fue Lanjuinais quienes denunciaron las ingerencias de las congregaciones. ¿Dirá alguien que aquellos hombres eran enemigos de la Religión? Los que evocan su tradición son hoy los defensores de las congregaciones.

Las congregaciones no fueron nunca tan numerosas como bajo la tercera República. Lo más alarmante no es el desarrollo de su riqueza, sino el desarrollo de su influencia y el acaparamiento por ellas de los talentos y de las conciencias.

«Eso es, añade el Presidente del Consejo de ministros, una organización superpuesta á la organización regular creada por el Concordato.

En todas partes las congregaciones se han apoderado de las almas. En todas partes las predicaciones son hechas por frailes.

En la enseñanza tampoco es el clero concordatario el que tiene la palabra. La fiscalización es impotente.

Queremos que las congregaciones se hagan autorizar, que se hallen sometidas á la autoridad y á la justicia. No queremos que las cosas sigan marchando á ciegas; queremos hacer respetar las leyes del Estado. Hechos recientes han demostrado los inmensos progresos realizados de treinta años á esta parte por las órdenes religiosas. La sociedad no puede considerarlas sin inquietud.

Ya le cuesta trabajo encarrilarlas. Si se esperase aún, sería tarde. La ley que proponemos no es de circunstancias; no está inspirada en un espíritu sectario; es liberal y llegó á punto de acuerdo con la tradición francesa. Adoptándola, el Senado hará obra de prudencia y de paz.»

Los aplausos con que fue varias veces interrumpido y coronado el discurso del jefe del Gobierno demostraron que la mayoría del Senado está dispuesta á votar el proyecto de ley que se discute.

### El topófono

Se dice que la ciencia acaba de merecer bien otra vez de la humanidad en general, y particularmente de los navegantes.

En efecto: estos días se ha descubierto un aparato destinado á vencer los terribles inconvenientes de la niebla para la navegación.

Gracias á este aparato, los marinos, aun en los casos de niebla más espesa, podrán determinar exactamente la situación de su buque, y evitar los choques, casi siempre desastrosos, que se originan de tales cerrazones.

El aparato llamado *topófono* es sumamente sencillo como mecanismo, muy ligero, de manera que con facilidad se puede trasladar de un punto á otro, pudiendo utilizarse en cualquier parte del buque.

Desde luego permite á los marinos el percibir distintamente los diversos sonidos que se producen en la superficie del mar; pitadas de buques, trepidaciones de máquinas, ecos, gritos, cantos, etcétera, y permite recoger estos ruidos aun cuando se producen á distancias sumamente considerables y cuando el oído humano no podrá percibirlos sin ayuda de aparato.

Cuando un ruido cualquiera ha sido *registrado* por el topófono, el capitán ú otro observador no tiene más que apuntar el aparato en la dirección del sonido y en pocos minutos puede determinar con una precisión matemática el sitio preciso y exacto de donde partió el sonido. Esto será más que suficiente para evitar choques.

**P. N.**

# AUDIENCIA

Ayer compareció ante el tribunal del Jurado la procesada María Nieves T. Gallo, vecina de Bárcena de Cudón, acusada del delito de parricidio en la persona de su padre Manuel Torre, con quien con frecuencia tenía disgustos, dándole varios golpes en la cabeza, causándole heridas contusas, á consecuencia de las cuales le sobrevino una congestión cerebral y con ella la muerte.

El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad con desacuerdo del Ministerio fiscal, y la Sala dictó sentencia de conformidad con dicho veredicto, absolviendo á la procesada María Nieves.

# Un drama en el mar

### Escenas de antropofagia

Dice un periódico:

«Los periódicos australianos dan noticias de un horroroso drama ocurrido en el mar.

El buque *Angola*, que se dirigía desde Manila á Singapoore, tocó en un arrecife seis días después de salir de Cavite. Se hundió rápidamente. No obstante, los 17 hombres que formaban la tripulación pudieron embarcarse en dos lanchas, la más pequeña de las cuales, con cinco hombres á bordo, se alejó, sin que se haya vuelto á recibir noticias suyas.

La otra lancha, que conducía á los 10 marineros restantes, al capitán y al segundo de á bordo, estuvo á merced de las corrientes durante veinte días. En este plazo las provisiones embarcadas concluyéronse; y según el relato del marinero Johannsen, uno de los dos únicos supervivientes, los náufragos empezaron á alimentarse con hierbas marinas exclusivamente. Dos marineros se volvieron locos.

Hacia el vigésimo quinto día, uno de ellos, francés de origen, cogió un hacha, y en un rapto de locura abrió el cráneo del primer contramaestre. Arrojóse después sobre su cuerpo, y sólo á costa de mil trabajos pudieron sus compañeros quitárselo para sepultarlo en el mar.

A la mañana siguiente el acceso acometió de nuevo al francés y se lanzó sobre el capitán: entonces el segundo, que también tenía un hacha, descargó con ella un golpe al loco, dejándole muerto.

Al llegar á este punto de su relación, el marinero Johannsen guarda gran reserva. Dice que no recuerda lo que ocurrió después; pero admite que es posible que sus compañeros (y aun quizás él) comiesen algo del cadáver.

Continuó la navegación durante diecisiete días más. Los sufrimientos de los infelices son indescriptibles. El capitán murió poco después; unos tras otro, todos los marineros, excepto dos, enloquecieron y murieron.

Por fin, la lancha consiguió abordar la isla Doubi, Los supervivientes, verdaderos espectros, fueron recogidos por los malayos y conducidos más tarde á Australia por un brick inglés.»

EL TIEMPO

# Noticias del Vicario

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Zarauz 17'30

**Amenaza recrudecimiento temporal. Póngase cuidado.**

Con escaso público, como las noches anteriores, se representó anoche por la notable compañía de la señora Tubau la primorosa comedia de Ceferino Palencia *La Charra,* sobrado conocida ya y celebrada por toda la crítica y todos los públicos, para que hablemos de ella. Aquí, sin embargo, la vimos todos con la delectación de la novedad, si no fue con el íntimo placer de saborear de nuevo lo ya gustado de la manera más grata, y el autor fue llamado á escena á recibir una ovación cariñosísima.

Las bellezas literarias y escénicas de *La Charra* fueron realzadas por el fino trabajo de los artistas.

La señora Tubau, que hizo una *Teresa* inmejorable, dado vida á la gallarda creación de la noble charrita; las señoras Estrada y Martel, en sus papeles de *Adriana* y *Adolfina*; el señor Palanca, caracterizando de un modo admirable y diciendo como un gran actor el lenguaje valiente del sano y patriota salamanquino; los señores Arcila y Ramírez, perfectamente en sus repectivos personajes, que interpretaron con gran verdad; Reig, gracioso en extremo, en el chapurrear del *Barón de Clignancourt*; en fin, todos, Villanova, Sánchez Bort, Ripoll y Castilla rivalizaron en lograr en conjunto una excelente ejecución.

El público interrumpió muchas veces la obra con aplausos entusiastas.

La propiedad de la escena y el lujo de los trajes, incomparable, como todas las noches.

* * *

Para hoy miércoles se anuncia la comedia en tres actos y prosa, arreglada á la escena española por don Pedro Gil

SORPRESAS DEL DIVORCIO

Mañana jueves *estreno* de la famosa obra

LA CORTE DE NAPOLEON

*(Madame Sans-Gêne)*

con decorado nuevo, riquísimo vestuario y mobiliario auténtico.

R. Presmanes, dentista

**Puente, 1 duplicado, principal**

**Dr. Corpas Castanedo, oculista,** ha regresado de las clínicas extranjeras. Consulta de diez á una. San Francisco, 13, 2.º

### Registro civil

*Movimiento demográfico del día de ayer.*

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2.

Defunciones: José María Martínez, de 39 años; Tetuán, 7, I.º

José Camus y Toca, de 77 años; Miranda, 2.

Carmen Viaña y Fernández, de 21 años; Casas de Velarde, 4, bajo.

Pablo Alejo y Puente, de 21 años; Santa Clara, 6, 3.º

Gumersindo Noval y Chaves, de 54 años; General Espartero, 3, bohardilla.

Pilar García Alsaga, de 35 años; Hospital.

Ante el Alcalde de Piélagos ha sido denunciado un cochero por dedicarse al transporte de viajeros de Renedo á Puente Viesgo sin la correspondiente licencia que exige el reglamento de carruajes.

Por cortar fraudulentamente un roble en un monte del Estado perteneciente al término municipal de Luena ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo Laureano Fernández Gómez.

En el pueblo del Astillero ha ocurrido una sensible desgracia.

Al pasar por el barrio llamado de la Industria un carro de Peñacastillo guiado por una joven de 19 años llamada Patricia Cobo Zamanillo, arrolló al niño de 6 años Luis Merayo Aranaga, pasándole una de las ruedas por el vientre y dejándole en grave estado.

La conductora, al apreciar la desgracia de que había sido causa, arreó el ganado y salió á escape, pero la guardia civil la detuvo en Muriedas, conduciéndola al Astillero á disposición del Juzgado.

No nos cansaremos de repetir que debe ser detenido todo carruaje ó vehículo que no lleve conductores de suficiente garantía por edad y condiciones. Aquí mismo, en Santander, se ven todos los días carros y coches guiados qor chiquillos, en quienes son mucho más fáciles y frecuentes las imprudencias acarreadoras de desgracias como la que ha sucedido en el Astillero, que seguramente fue casual y que quizá hubiera ocurrido lo mismo con cualquiera conductor, pero que obliga á prevenir la posibilidad de lances que se suceden con excesiva y desgraciada frecuencia por ser llevados los vehículos dentro de poblado á paso mucho más rápido que el que puede permitirse.

### Observaciones meteorológicas

*(Del óptico señor Arce, Blanca, 10)*

**Altura barométrica**

A las ocho de la mañana, 770'8; á las doce, 770'5; á las seis de la tarde, 770.

*Termómetro.*—A las ocho de la mañana, 16'2; á las doce, 18'9; á las cuatro de la tarde, 18.

Máxima, 20.

Mínima, 12'7.

Tendencia del barómetro, bajar.

### Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 19; menores, 15; kilos, 4.159.

Cerdos, 6; kilos, 577.

Corderos, 68.

Días pasados en término de Villafufre fue herida de un tiro una perra del vecino don Eugenio Muñoz.

Como presunto autor del *perricidio* fue denunciado por la guardia civil un sujeto llamado Miguel Fernández Toranzo, del mismo pueblo.

La guardia civil del puesto de Solares, que acudió al incendio de la fábrica de La Cavada, de que ayer dimos noticia detalladamente, ha participado á sus jefes el suceso dando cuenta de que se practican averiguaciones por si resultara que el siniestro hubiera sido producido por alguna mano criminal.

Añade que las pérdidas causadas por el fuego se calculan en unas 100.000 pesetas.

Han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Villaescusa algunos industriales y dueños de tabernas por tener abiertos sus establecimientos después de la hora reglamentaria.

Se ruega la presentación en el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, para hacerles entrega de documentos que les interesan, al soldado Francisco Casado Castillo, del regimiento infantería de América, número 14; Felipe Aranda Aguirri, del batallón cazadores de Alfonso XII, número 15; Agapito Antolín Expósito, y á los herederos del soldado Florencio Santa María.

* * *

También se interesa la presentación en esta Alcaldía del individuo Sebastián Rodríguez Herrero, para entregarle documentos que le interesan.

Hace pocos días, el 15 del corriente, un joven pastor, natural de Santiago de Cartes, llamado José Pérez, que se hallaba cuidando ganado cerca de la estación de Montabliz, mató de un garrotazo una cabrita del factor de dicha estación, don Pedro Benito Ortega.

Después, desde la sierra donde se apoderó del animal, se le llevó á la cabaña donde guarda el ganado del pueblo de Bárcena, sin duda con ánimo de darse con su carne un modesto banquete. Pero no contó con la huéspeda, que en esta ocasión fue el descubrimiento del hecho por la guardia civil, que detuvo al rústico cazador de cabras con palo y le entregó á las autoridades.

### Telegramas detenidos

De Barcelona.—Joaquín Casals; Aurora 11.

De Reinosa.—Pilar López; Enseñanza. 12, boardilla.

Mercancías llegadas ayer por el ferrocarril del Norte:

Un vagón de carbón, á la orden; 100 bultos de harina, á Cuevas; 12 de vino, á Cuartero; 42 de carbón, á Pesquera; 4 de quesos, á González; 2 de sidra, á Juan; 2 de aceite, á Gómez; 122 de vino, á López; 69 de idem, á Palmero; 12 de idem, á la orden; 13 de idem, á Campo; 75 de idem, á B. H.; 100 de aceite, á la orden; 80 de paja, á Sainz; 100 de harina, á García; 105 de idem, á González; 150 de paja, á Fontecha; 100 de harina, á García; 109 de idem, á Illera; uno de quesos, á R. Cantábrico; uno de vino, á Lobo; uno de carne, á R. Sierno.

### Los coros Clavé

Anoche hemos tenido el gusto de recibir la visita de los señores don Francisco Soler y don Camilo Mota, presidente y bibliotecario, respectivamente, de la Asociación de los coros de Clavé de Cataluña.

Dichos señores se nos han manifestado muy satisfechos de la acogida que les han dispensado las autoridades, especialmente la comisión de festejos del Ayuntamiento, que prestando su apoyo á los coros Clavé nos proporcionará la ocasión de oir y admirar á los mismos en el próximo verano.

Mucho celebramos y aplaudimos que la comisión de festejos haya acogido bien la idea de que vengan los coros.

Será ese espectáculo uno de los principales atractivos en la próxima estación veraniega.

### Teatro de la Alhambra

Hoy miércoles se pondrán en escena en este teatrito por la aplaudida compañía del señor Recio, y á petición del público, á las nueve: la bonita zarzuela en un acto y dos cuadros *La marcha de Cádiz,* desempeñada por toda la compañía y conocidos aficionados de la localidad.

A las diez: la chistosa zarzuela en un acto *Los pájaros sueltos* y el monólogo en verso de nuestro querido amigo y colaborador don Ignacio G. Lara

RESOLUCIÓN FATAL

A las once: segunda representación de *La marcha de Cádiz.*

Ayer mañana ocurrió en la calle de San Fernando un extraño suceso que no deja de tener gracia.

Una vaca, propiedad del vecino don Benjamín Cuevas, entró á las siete y media de la mañana por el portal de una casa de la misma calle, subió hasta el primer piso, y penetrando hasta un dormitorio, puso las patas delanteras sobre una cama donde había tres criaturitas, que se asustaron mucho, pero á las que no causó ningún daño.

El dueño de la res fue denunciado por haberla descuidado en la vía pública y por contestar malamente al guardia que le reconvenía y haciéndole ver los daños que pudo haber causado el animal.

Enviamos la enhorabuena al notable profesor de piano señor Moreno Carrillo por otra nueva distinción alcanzada por alumnos suyos. El joven don Francisco Escoubes, su discípulo, que se ha examinado en Madrid de sexto año de piano, ha obtenido, tras brillante ejercicio nota de sobresaliente. Reciban, pues, ambos, nuestras felicitaciones.

### Don Tulio Agudo Velasco

Con profunda pena leemos en *El Correo* que ha fallecido en Bancarrota el dignísimo general de brigada don Tulio Agudo de Velasco, Gobernador militar que fue de esta plaza hasta la llegada del señor Rodríguez Arias, y de la de Oviedo después.

Procedía el general Agudo del arma de caballería y contaba 61 años de edad, siendo muy querido de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

En esta redacción, que honró muchas veces con su visita, era estimadísimo y guardábamos de su caballerosa amistad y fino trato un muy grato recuerdo.

Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido.

### Las huelgas

Continúa sin solucionar, desgraciadamente, la cuestión pendiente entre los obreros de los talleres de San Martín y de Corcho y sus patronos.

Ayer mañana se notó alguna excitación entre los operarios, que se reunieron cerca de la entrada de los últimamente citados talleres, en las inmediaciones de la Rampa de Sotileza, pero los consejos del delegado del Gobernador, señor Tomás, los disolvieron pacíficamente, sin que los agentes ni la pareja de la guardia civil, que llegó luego, tuvieran que hacerles fuerza alguna para ello.

Después parece se cruzaron algunas frases mal sonantes entre varios obreros y uno ó dos maestros que habían ido á trabajar, pero no ocurrió ningún incidente desagradable.

Por la tarde se reunió la Sociedad de Trabajadores del Hierro en el Centro Obrero, y tras alguna discusión acordó, por mayoría de votos, no ir á trabajar á ninguno de los dos talleres ínterin no sean admitidos los despedidos.

* * *

También sigue la huelga de zapateros, pero ésta lleva trazas de solucionarse pronto de un modo satisfactorio, pues parece ser que muchas casas han aceptado ya los aumentos de tarifas de trabajo propuestas por los obreros.

En la carretera de Espinilla á Reinosa ocurrió el día 17 un lamentable suceso, según nos dicen de aquella villa.

Un coche de línea que hace el servicio entre dichos dos puntos, á consecuencia de un espanto de los caballos cayó por cerca de una pequeña alcantarilla del camino.

Si bien se evitó una posible catástrofe por haber detenido á tiempo los caballos don Cecilio Redondo, que se tiró muy oportunamente del carruaje, hubo que lamentar el susto de los viajeros, y lo que fue peor, que uno de ellos, doña Felisa García, sufriera lesiones de importancia, entre ellas la rotura de una pierna.

De este suceso no se han recibido hasta la fecha noticias oficiales.

La persona de buen gusto que desee tomar el mejor Cognac conocido hasta hoy, que pida la marca *Jiménez & Lamothe.*

Ricardo Ruiz Pellón

**DENTISTA**

ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, PRINCIPAL DERECHA

### Movimiento marítimo

*Día 18*

**Buques entrados:**

Vapor *Cabo Nao,* de Coruña, con carga general.
Vapor *Ibaiázbal,* de Gijón, con carga general.
Vapor *María del Carmen,* de Gijón, con carbón.
Vapor *Hernani,* de San Sebastián, con carga general.

**Buques salidos:**

Vapor *Ibaibábal,* para Pasajes, con carga general.
Vapor *Cabo Prior,* para Gijón, con carga general.
Vapor *Calderón,* para Coruña, con carga general.
Vapor *Sixto Cámara,* para Gijón, con carga general.
Vapor *Progreso,* para Gijón, con carga general.
Vapor *Camargo,* para Rotterdam, con mineral.

* * *

***Situación de los buques surtos en este puerto***

Puertochico.—Vapor español *María del Carmen.*
Calderón.—Vapor español *Piles.*
Dehesa saliente.—Vapor español *Fomento.*
Maura longitudinal.—Vapor español *Hernani.*
Ferrocarril.—Vapor inglés *Maroon.*
Primer muelle.—Vapor inglés *Lyell.*
Segundo muelle.—Vapor español *Cabo Nao.*
Tercero.—Vapor noruego *Congal.*
Quinto longitudinal.—Vapor español *Felisa.*
Quinto saliente.—Vapor español *Alfonso XII.*
Astillero.—Vapores españoles *Peña Angustina,* y *Gallo.*
Muelle de la Compañía de Bilbao, vapor español *Astillero.*
Muelle de San Salvador.—Vapor inglés *Cairngorran.*
Bahía.—Vapor inglés *Linnet* y el aviso de guerra español *Urania.*

* * *

***Situación de los buques de esta matrícula***

**Compañía Santanderina**

*Peña Angustina.*—En Santander.
*Peña Cabarga.*—Salió el 14 de Santander para Rotterdam.
*Peña Castillo.*—En Bilbao.
*Peña Rocías.*—En Newcastle.
*Peña Sagra.*—Salió el 16 de Rotterdam para Bilbao.

* * *

**Compañía Montañesa**

*Astillero.*—En Santander.
*Camargo.*—En Santander.
*Matienzo.*—En Newport Mon.
*San Salvador.*—En Bilbao.

* * *

**Vasco Cantábrica**

*Achuri.*—En Bilbao.
*Uribitarte.*—En Avilés.
*Luchana.*—En Bilbao.
*Desierto.*—En Bilbao.
*Zorroza.*—Llegó á Cádiz el 15.
*Arpe.*—En Amberes.
*Maliaño.*—Salió el 16 de Bilbao.
*Sardinero.*—En Waterford.
*Mouro.*—Navegando de Newport News para alta.
*Pedrosa.*—Navegando de Sevilla para Cádiz.
*Izaro.*—Navegando de Bilbao para Newport.

**La Electro Minera**

Sociedad anónima para el reconocimiento de minas

Ultimados algunos contratos para el reconocimiento de varias minas en la provincia de Vizcaya y Santander, se pone en conocimiento de los señores mineros de esta provincia que el personal técnico de esta Sociedad podrá reconocer cuantas minas se les señalen en el mes de julio próximo, para lo cual será preciso ultimar los contratos antes del 31 del actual.

Para más informes, dirigirse á Eloy Martínez, Arcillero, 19, bajo, Santander.

**Huevos para incubar**

De gallinas, excelentes ponedoras, mixtas de razas andaluza pura negra y gris, Brahma y del país, rubia; hacen postura de **130** á **160** huevos, á 3 pesetas.

**Gallitos de 4 meses,** andaluces, á 7 pesetas uno.

**A los pilotos**

Preparación para los exámenes de pilotos y capitanes de la marina mercante, en condiciones muy ventajosaspara los alumnos. En la Administración de este periódico informarán.

**SOLUCIONES**

Á LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

*A LA CHARADA*

POSTIGO

*AL ACRÓSTICO*

Teruel
LErida
CoRuña
OviEdo
OrenSe
ZamorA

*AL JEROGLÍFICO COMPRIMIDO*

A BOCA DE JARRO

* * *

Han acertado todas las *frivolidades:* Uno de Pontones.

*Charada* y *acróstico:* Tertulia del Puente.

*Acróstico* y *jeroglífico:* Dos alpargatas chulas; Pichote; Petimetre; Cascarita; Un churro cojo; Sin carbón; Canario el barlero; Chan chanito.

*Charada:* Draga del puerto; Dinamita.

*Acróstico:* Barba de oro; Cigarrera del lunar; Un napolitano; Un barbero forastero; Yo solo; Pollo bobo; Turrón XIV; Antiguo y moderno.

* * *

¡¡ATENCIÓN!!

Ya no se publicarán *frivolidades* hasta el día en que aparezcan las premiadas en el concurso.

Pueden los frivolidadistas mandar todo lo que quieran para el concurso, no echando en olvido que éste quedará definitivamente cerrado á las nueve de la noche del día 24 del corriente.

*Pichote; Dos alpargatas chulas; Un caballero particular;* recibido todo lo que han mandado para el concurso.

**El Posturas.**

**RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

**HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)**

*Palacio del Sr. García Macho.—Teléfono n.º 200*

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA,

COMEDORES ÁMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Menestra de jamón á la española

**Larrocha, sastre**

Géneros ingleses, togas, libreas y abrigos para señora.

**Puente, número 2**

M.E.C.D. 2017

Fabricación especial de grabados sobre cristal.

Rótulos y alegorías para cafés, restaurants, escritorios, etc.

Muselinas de infinidad de dibujos, vidrios esmerilados, decolores, y estriados para claraboyas.

Vidrieras artísticas, inalterables, cocidas á gran fuego.

Se ejecutan sobre vidrio antiguo y moderno.

**Tomás García**

Alameda de Mazarredo, número 8

BILBAO

## BOLSAS

| | Día 17 | Día 18 |
|---|---|---|
| Interior, F, E y D | 71 75 | 72 05 |
| Idem idem, C | 72 25 | 72 30 |
| Idem idem, A y B | 72 40 | 72 50 |
| Exterior | 78 70 | 79 00 |
| Amortizable 4 por 100 | 00 00 | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100, D y E | 92 65 | 00 00 |
| Idem idem, A, B y C | 92 75 | 00 00 |
| Aduanas | 103 00 | 103 00 |
| Cubas 5 por 100 | 85 80 | 00 00 |
| Idem 4 por 100 | 00 00 | 71 80 |
| Filipinas | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100 | 103 00 | 103 00 |
| Idem idem al 4 por 100 | 102 25 | 102 35 |
| Tabacaleras | 402 50 | 402 50 |
| Banco de España | 495 00 | 495 00 |
| Idem de Castilla | 000 00 | 000 00 |
| Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza | 000 00 | 000 00 |
| Cambio sobre París á la vista | 39 0 | 39 75 |
| Londres á idem idem | 35 04 | 35 15 |
| Bolsín Barcelona, interior | 72 82 | 72 03 |
| Exterior español en París | 00 00 | 00 00 |
| Tendencia: dudosa | | |

VARONA.

## Bolsa de Bilbao

*Operaciones del día de 18 junio de 1901*

ACCIONES

Banco de Vitoria, 315 pesetas.

Compañía seguros Aurora, 1.315 y 1.310 pesetas.

Idem idem, 1.350 pesetas precedente á liquidación julio, 1.310 pesetas precedente á liquidación próxima; 1.330 y 1.320 pesetas á liquidación próxima.

Compañía Marítima Unión, 103'50 precedente.

Compañía Hispania, 220 pesetas precedente y 225 pesetas publicado.

Idem idem, 230 pesetas precedente á liquidación julio y 225 pesetas precedente á liquidación próxima.

Compañía Almagreras, 740 pesetas precedente, 770 y 775 pesetas publicado.

Idem idem, 750, 745, 725 y 775 pesetas precedente á liquidación próxima; 760, 761-25, 765. 800 775 pesetas precedente á liquidación julio; 800 pesetas á liquidación julio y 775 pesetas á liquidación próxima.

Sociedad Española de Minas, 1.130 pesetas precedente á liquidación próxima.

Ferrocarril Santander á Bilbao, 192 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Elgóibar á San Sebastián, primera hipoteca, 106 por 100.

Ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera emisión, 386 pesetas.

Quien tiene miedo á la publicidad es como quien se asusta de la luz. Sólo lo que necesita vivir en las tinieblas es enemigo del día.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

**La Ilustración Española y Americana**

*La Moda Elegante, Ultima Moda, Eco de la Moda.*—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

**LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO**

**E. de la VEGA**

LOPE DE VEGA, 15

**Pomada milagrosa**

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Santander farmacia de don M. Díez Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª

**Café Cántabro**

Grandes conciertos por tarde y noche por un aplaudido sexteto, compuesto de señoritas francesas.

Los aficionados al buen café deben probar las nuevas clases de **La Universal, Blanca, 19,** las cuales superan en fuerza, aroma y buen sabor á todas las conocidas.

*Cuídese de que las bolsas en que vaya empaquetado el café ostenten el membrete de*

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

**VI TOMO**

DE

**Pacotillas de Estrañi**

Contiene entre numerosas pacotillas en verso y prosa la revista de la corrida de toros de aficionados en la que tomó parte también la célebre *seña Martina*.

Pídase en la librería de Meléndez y Baldor, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas, Plaza Vieja; papelería de don Amando Alonso, San Francisco, 22; idem de la señora Viuda de F. Fons, Ribera; y Administración de EL CANTÁBRICO.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo.

En las demás poblaciones de España, en las principales librerías.

Quedan aún algunos, aunque pocos ejemplares, de los tomos 1.º, 2.º, 3.º 4.º y 5.º, al mismo precio

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

**Compañía de seguros sobre la vida y contra los accidentes del trabajo**

*Domicilio: Ancha, 64.—Barcelona*

GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000
Reservas..... » 12.267.632

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años á los seguros de la vida y ahora también á los de *Accidentes del trabajo*.

Para ello se halla debidamente autorizada por el Gobierno de la nación mediante el depósito de 225.000 pesetas.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Canco de España), Santander.

**Catecismo de Maquinistas y Fogoneros**

(CUARTA EDICION)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico **á 2 pesetas** ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

**Perro**

Se ha extraviado uno sabueso, rojo, y acude al nombre de *Sol*. La persona que le haya encontrado puede entregarle en esta Administración, donde se gratificará.

**Anuncio**

Se ha disuelto la sociedad Viuda de Enguita y Omeñaca, de la que fue socia INDUSTRIAL doña Ventura Pancorbo. Sigue con el establecimiento de música, pianos, etc., de la calle del Puente, 4, entresuelo,

*Saturnino Omeñaca.*

**Se venden** las existencias ó traspasa una tienda con bastantes ventajas. En esta Administración informarán.

**Pídase** la sidra champagne marcas *El Paraíso, La Cruz de Oro* y *Viva España*.—Representante: don Julio Méndez, calle de Gravina, número 1, 2.º.

**Gran gimnasio higiénico**

SANTA CLARA, 7

Desde 1.º de junio hay clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

**Dependiente joven**

con buena letra, hace falta en seguida para oficina. Dejar pruebas de la letra y otros detalles en esta Administración bajo las iniciales de A. P., dependiente.

**Vaca holandesa**

Se vende una, condiciones lecheras inmejorables, seis años de edad, para parir. Informará en Villaverde de Pontones Manuel Gutiérrez.

**MAIZ** del país, de clase superior. Precios: **Otero,** *San Francisco, 1.*

**Fábrica de mosaicos**

**y depósito de cemento**

DE V. VALDERRAMA.—SANTANDER

Desde hoy esta casa ofrece al público los cementos al precio siguiente:

Barriles de 180 kilos de peso á pesetas 16.
En sacos (á devolver), los 150 kilos, pesetas, 12.
Un saco (á devolver) de 50 kilos, 4 pesetas,.

**Información A. Bances**

**"El Cantábrico" á sus lectores**

Nuestro corresponsal especial don Armando Bances, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid,

La contestación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello.

Las notas deben extenderse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º, Madrid.

**Riquísimos ojaldres** de Reinosa. Confitería de Ramos, Becedo, 11.

(Recibidos desde la una)

Madrid 18—23'30.

### La huelga de Cádiz

El Gobernador de Cádiz ha citado á una conferencia á los contratistas, con objeto de terminar la huelga de cargadores.

### Azcárraga

Ha llegado á Jerez el general Azcárraga.

### Desórdenes

En Río Janeiro, á causa de haber sido aumentados los precios en los tranvías, promoviéronse desórdenes y las turbas incendiaron seis carruajes.

Hiciéronse varias detenciones.

### Mr. Guerin

Dicen de París que se halla gravemente enfermo Mr. Guerin, el héroe del Fort Chabrol, que actualmente está en el presidio de Chairvaux.

### Las Cámaras

La sesión del Senado careció de interés.

En el Congreso continuó la lectura de dictámenes de actas y de incompatibilidades, levantándose después la sesión.

### Ampliación de atribuciones

El viernes próximo se firmará el decreto concediendo mayores atribuciones á las Cámaras de Comercio.

### Los catalanistas

Los diputados por Barcelona señores Rusiñol y Robert cumplimentaron hoy á la Reina, exponiéndole las aspiraciones de Cataluña.

La Reina les prometió interesarse en pró de sus deseos.

### Los anticlericales

Los elementos anticlericales continúan sus trabajos para la organización de un mitin.

### Paraíso

Ha llegado á esta corte el señor Paraíso.

### Un duelo

Se ha verificado el lance concertado entre el director de *El Día* señor Santonja y el señor Velarde, resultando ambos ilesos.

### ¿Crisis?

Háblase de rozamientos y disgustos entre algunos ministros, lo cual se añade que en breve provocará una crisis.

### Nombramiento

Ha sido firmado el nombramiento del señor Fariñas para el cargo de subgobernador del Banco de España, y la vacante que dejó la ocupará el señor Morales.

### Declaración

El ministro de Estado ha dicho que no existe motivo alguno para el enfriamiento de relaciones entre Inglaterra y España.

### La infanta Eulalia

La infanta Eulalia pasará el verano en San Lúcar.

### El Gobierno en el Senado

Antes de proceder á la constitución del Senado se examinará si el Gobierno cuenta con mayoría para contrarrestar los votos de las oposiciones, pues no todos los 78 senadores admitidos hoy son ministeriales.

### Los haberes de los repatriados

El conde de las Almenas interesó del general Weyler la inmediata liquidación de los haberes de los repatriados, y el ministro de la Guerra prometió hacerlo.

### Temores

Anuncian de Valencia que hay el proyecto de realizar una manifestación católica, y se teme que con este motivo se produzcan serios desórdenes.

### Pidiendo socorros

De los pueblos damnificados á causa de los temporales, llegan á esta capital numerosas comisiones que vienen á pedir socorros.

### Escuadra alemana

La escuadra alemana irá á Cádiz con objeto de recibir á la división naval que regresa de China.

### Nueva princesa

Un despacho de San Petersburgo dice que la Zarina ha dado á luz una niña.

### Epidemia

En Oporto produce grande alarma el desarrollo de la epidemia cerebro-intestinal.

### Saqueo moderado

Dicen de Londres que la población de Maraisburg ha sido saqueada por los boers, sin ejercer grandes violencias y entregando recibo de los géneros que se llevaban

Madrid 19—3.

### Conferencia

El general Weyler conferenció con el señor Sagasta, á quien dio cuenta de la entrevista con el conde de las Almenas, referente al pago á los repatriados, y le informó respecto á las maniobras que se verificarán en Alcolea y en las que operarán dos cuerpos de ejército.

### De China

El cuerpo diplomático residente en Pekín ha rechazado la proposición de China de enviar 3.000 soldados chinos á dicha capital.

De Londres dicen que el subsecretario parlamentario ha declarado que el acuerdo anglo-alemán estipula que los puertos y ríos del litoral de China quedarán abiertos libremente á los diferentes países, allí donde puedan ejercer su influencia las potencias signatarias.

### Siguen los desórdenes

Comunican de Rio Janeiro que siguen los desórdenes contra los tranvías.

La policía patrulla por las calles y ha habido varios heridos.

### Viaje regio

De Granada dicen que allí se asegura que los Reyes irán en el mes de octubre á aquella capital.

### Actas graves

El Congreso declarará graves las actas de Sueca, Ginzo y La Bañeza.

### Un artículo

*El Imparcial* publicará hoy un artículo dedicado al Jurado para juzgar los proyectos para erigir un monumento á Alfonso XII, y atacando al señor Romero Robledo, á quien censura por su pretensión de querer juzgar obras de tanta monta.

### Una banda de ladrones

Comunican de Granada que ha sido descubierta una vasta organización de malhechores que venían dedicados á robar los trenes de mercancías, asaltándolos de noche y aprovechando su escasa velocidad.

Esperaban á los trenes en la pendiente de Bobadilla á Archidona, hacían saltar los precintos y echaban á la vía las mercancías, de donde las recogían otros.

Los robos realizados por ese procedimiento pasan de catorce.

Después se encargaba la venta de las mercancías á un comerciante de Archidona que estaba en combinación con los ladrones.

Entre los detenidos hay varios licenciados de presidio.

A causa de estos robos habían sido castigados varios empleados á quienes se les creyó culpables.

Madrid 19—3'15.

### Reunión de federales

El Comité municipal del partido federal de Madrid se reunió, admitiendo la dimisión de su presidencia á don Nicolás Estévanez, quien marchó á París.

Acordaron adherirse á la manifestación en que se pedirá la anulación de las actas por Madrid y el procesamiento de algunas autoridades.

El mitin se verificará probablemente el domingo.

RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

*Compañía, 3.*

SANTANDER

FOLLETÓN DE "EL CANTÁBRICO" 127

## LO QUE SE VE Y LO QUE NO SE VE

POR

**ANTONIO HURTADO**

que me remitía la hermana de Fátima, y besé con religioso respeto aquellas prendas que debían reunirse con las de Amparo.

¡Eran también un rizo y la llave de su sepulcro!...

Al encerrarlas para siempre en el cofrecillo de nácar que guarda los demás objetos que forman la historia de mis dolores sentí que desechaban la llave de mi habitación y que entreabrían cuidadosamente la puerta.

Sospechando lo que podía ser, corrí á vestirme para recibir dignamente á los que llegaban.

Eran Javier, el padre de Amparo y mi criado.

En las precauciones que tomaban para llegar hasta mí, adiviné que Javier les había hecho creer que me había vuelto loco.

Yo me adelanté sereno al Sr. de Golfán, y tendiéndole la mano, le dije procurando sonreírme:

«Pasó la tempestad, padre mío: ha sido horrible: pero no ha naufragado mi razón.»

El señor de Golfán me estrechó en sus brazos sollozando.

¡Pobre anciano!... ¡Pobre anciano!...

LIII

El señor de Golfán no se separó de mi lado hasta que después de haberme sometido á cien pruebas distintas, adquirió el convencimiento de que me hallaba en el pleno ejercicio de mi inteligencia.

Javier, sin embargo no llevó la misma seguridad, á pesar de haberme oído raciocinar con tino en cuantas cuestiones tocaron para probarme.

Como última tentativa procuraron herir la cuerda del sentimiento.

Me hablaron de Amparo y sostuve con firmeza el ataque, aunque más de una vez se estremeció mi corazón y se nublaron mis ojos de lágrmas.

¡Oh!... ¿Quién me daba aquella serenidad en los momentos en que mi corazón herido chorreaba sangre merced á la última saeta que le había clavado el infortunio.?

Cuando la desgracia se echa en brazos de Dios, el desgraciado se levanta fuerte como la roca que desafía las tempestades.

Una vez solo, recorrí la escala de mis pasados amores, y el desenlace que todos ellos habían tenido me afirmaron más y más en la idea de consagrarme á Dios para siempre.

Lía se sacrificó al deber.

Carlota al cariño fraternal.

¡Amparo y Fátima habían muerto!

¿No me revelaban de una manera harto clara todos estos acontecimientos desventurados que Dios, destruyendo todas mis ilusiones en la tierra, me llamaba á sí para compensarme con su amor en el cielo?

En aquel mismo día escribí á mi administrador para que realizase mis bienes y me remitiera el producto de ellos.

Mi fortuna en adelante debía servirme para llenar cumplidamente mis funciones de pastor.

¡Qué dulce tarea!

¡Consolar al triste!... ¡Dar pan al hambriento!... ¡Vestir al desnudo!

Si las obras de misericordia abren las puertas de ese cielo en que moran Amparo y Fátima, estoy seguro de que el día de mi muerte las hallará mi alma abiertas de par en par.

Dos días después se presentó en mi casa el señor Marín, el curial á quien yo mismo había llevado una carta de Salaverri la noche que precedió á su muerte.

«¡Gracias á Dios!—dijo—que hallo á usted después de mil paseos inútiles; justo era que le encontrara una vez en su casa.»

«¿Qué tiene usted que mandarme, caballero?» le contesté.

«Ahora lo sabrá usted,» me replicó sacando unos papeles y calándose unas gafas.

Y me leyó una multitud de cosas que yo no entendí por el momento, pero que el señor Marín se tomó el encargo de descifrármelas después de haber terminado su lectura.

«Por todo lo que usted ha oído, repuso, comprenderá fácilmente que se trata de dar á usted posesión de los bienes de don Jorge de Salaverri.

Estos bienes, parecía natural que pasaran á la mujer del finado, pero resulta que la señora no aportó al matrimonio carta dotal; resulta que no ha habido hijos durante el matrimonio; resulta que el dicho finado no tiene parientes directos ni indirectos, y que por tanto estaba en su derecho al disponer en favor de cualquiera de su fortuna, salvo aquella parte, que por decoro y otras circunstancias que no son del caso relatar, se da á la cónyuge cuando el matrimonio se deshace por muerte natural de una de las partes. ¿Eh?... me parece que todo esto es obvio.

El señor de Salaverri instituye á usted en heredero universal de sus bienes, con la condición de que su esposa reciba anualmente por vía de alimentos la cantidad de veinte mil reales, que dejará de percibir tan pronto como pase á contraer segundas nupcias.

¿Comprende usted?

Sin duda alguna, el señor de Salaverri tenía la conciencia de su próxima muerte cuando envió á usted con aquella misión para mí, que no era otra cosa que la minuta de su testamento.

Yo le llevé extendido la misma noche en que aconteció la desgracia y firmado en debida forma por los testigos que él me señalaba en la susodicha minuta.

Así que, cuando á los dos días ví en el diario el anuncio de su muerte, no pude menos de sorprenderme. ¡Bien tragada se la tenía el bueno de don Jorge! ¿Eh?

Pero, amigo mío, la viuda había andado lista, y ya había presentado escrito ante el tribunal competente para que en virtud de la muerte de su esposo, ocurrida ab intestato, se la reconociera como heredera natural, etc., ect., del susodicho finado.

¿Qué tal?... ¿Eh?...

La cosa iba derecha, ¿no es verdad?

¡Le aseguro á usted que se ha llevado un chasco!...

Ya se ve; yo, que no me duermo en las pajas, dije... alto ahí, que existe un testamento y un heredero, y... en fin señor de Guzmán, he logrado hacer que se inventarie el cuerpo general de bienes; y en cuanto usted patentice su personalidad, le serán adjudicados en debida forma por la autoridad que interviene en el asunto y que no ha podido menos de reconocer el derecho que á usted asiste.

Claro es que la parte contraria protesta contra la validez del testamento, pero aquí no hay tu tía que valga, son habas contadas, y no tiene usted nada que temer.

¿Estamos?

Además, el asunto está en buenas manos y no le dejaremos ir á dos tirones.

Debo decir á usted, que al hacer el inventario del cuerpo general de bienes, he encontrado ciertas ocultaciones que ponen en evidencia la mala fe de la parte contraria.

Sobre todo, en cuanto se refiere á metálico y á brillantes, hay desfalco.

Afortunadamente existen en mi poder algunos créditos contra un señor barón de Sanlúcar, los cuales ascienden á una suma considerable y que están suficientemente garantidos con escritura de hipoteca sobre las fincas pertenecientes al susodicho barón.

Conque váyase lo uno por lo otro.

Tengo para mí que la susodicha parte contraria está en connivencia con el susodicho barón; sin duda es valor entendido, á fin de que los susodichos créditos le serían condonados por la parte contraria, caso de salir triunfante en la empresa.

Pero vuelvo á repetir que no hay nada que temer, pues que, como usted habrá comprendido, en lo que leí anteriormente, ha recaído providencia en el asunto para que inmediatamente se ponga á usted en posesión de los bienes, no obstante el derecho que pueda asistir á la suso... es decir, á la parte... pues, á la esposa del finado.»

La locuacidad del señor Marín me produjo un mareamiento que estuvo á punto de desvanecerme.

Aquel borbotón de palabras, aquella repetición de frases curialescas, aquellas advertencias y digresiones al narrar la tramitación de un asunto que no [illegible] de sorprenderme por lo inesperado, me

M.E.C.D. 2017

# Precios de suscripción y de los anuncios

**SUSCRIPCIÓN**

| | |
|---|---|
| Trimestre, en la capital | 3'75 pesetas |
| » fuera de la capital | 4'25 » |
| Extranjero, un año | 40 » |

**ANUNCIOS**

| | |
|---|---|
| En 1.ª plana, la línea | 1'50 pesetas |
| En 2.ª id. la id. | 1,00 » |
| En 3.ª id. la id. | 0'50 » |
| En 4.ª id. la id. | 0'10 » |

*Reclamos y comunicados, de 2 ptas. en adelante, cada línea.*

NOTA.—Rebajas proporcionales según el importe de los anuncios.—*Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.*

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

| En 1.ª plana | | A dos columnas | | A una columna | |
|---|---|---|---|---|---|
| A 3 columnas | 75 pts. | En 1.ª plana | 25 ptas. | En 1.ª plana | 15 ptas. |
| A 4 id. | 150 » | En 3.ª id. | 15 » | En 3.ª id. | 10 » |
| A 5 id. | 400 » | En 4.ª id. | 15 » | En 4.ª id. | 5 » |
| Plana entera | 1.000 » | | | | |

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto á la iglesia), y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y librería de Menéndez y Valdor, Correo, 10.

Todo pago por suscriptores y corresponsales se hará en Santander.

Número suelto, **5** céntimos.—Número atrasado, del año, **25** idem, y de años anteriores **1** peseta. —**Pago adelantado.**— Cada anuncio tiene **10** céntimos de recargo por impuesto de timbre.

# SERVICIOS PÚBLICOS

### CORREOS

*De Madrid.*—Llega á la Administración, á las 12'10 de la mañana. Sale de la Administración, á las 2'30 de la tarde.

*De Bilbao.*—Llega á la Administración, á las 11'30 mañana y sale á las 12'15 tarde.

*De Cabezón.*—Llegada á la Administración, á la 1'35 tarde. Salida de la Administración, á las 2'10 tarde.

Sale correo mixto para la línea de Renedo, á las 7'35 mañana.

Entrega de apartados: 10'55 á 11'30 mañana, y 12'15 á 2 y 4 á 6 de la tarde.

Recepción de certificados y valores declarados de 10 y 11 á 11'30 mañana, y 12'15 á 1'30 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 10 y de 11 á 11'30 mañana, y de 1'15 1,30 y 4 á 6 tarde.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo á Vega de Pas: de 7 á 7'40 mañana, y además de 4 á 6 tarde para el día siguiente.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 4 á 6 tarde.

Salida de carteros á distribuir: 11'10 mañana y 12'45 y 3'30 tarde.

Recogida de buzones: 7 y 10'30 mañana y 12'45 tarde.

Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 9 á 12 mañana, y de 7 á 7'30 mañana para la línea de Renedo.

### FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto número 22.—Sale á las 10'15 para Madrid.

Idem correo núm. 14.—Sale á las 15'15 para id.

Tren mixto núm. 1.082.—Sale á las 17'33, hasta Bárcena.

Tren mixto número 1.083.—Llega á las 8'23, de Bárcena.

Tren correo núm. 11.—Llega á las 10, de Madrid.

Tren mixto número 25.—Llega á las 17'25, de Madrid.

### FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7, 10'10, 15 (correo) y 18'10.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 10'46 (correo), 13'18, 18'45 y 21'39.

Salida de Santander.—Para Marrón, á las 17'05.

Llegada á Santander.—De Marrón, á las 8'36.

Salidas de Santander.—Para Solares, á las 8'25, 9'3?, 11, 12'15, 14'30, 15'25, 17'35 y 20.

Llegadas á Santander,—De Solares, á las 8'07, 10'22, 11'49, 12'55, 15'12, 16'05, 17'16 y 19'30.

Domingos y días festivos.—Sale de Santander á las 19, y de Solares á las 20.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores Zarzeta para Santoña y Laredo.

Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.

En Gama, coches á Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

### FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander: á las 7'30 y 11'30 mañana y 14'45 y 18'40 tarde, para llegar á Cabezón á las 9'20 y 13'20 mañana y 16'27 y 20'32 tarde.

Salidas de Cabezón: á las 7'15 y 11'55 mañana y 14'50 y 18'30 tarde, para llegar á Santander á las 9'05 mañana y 13'35, 16'39 y 20'15 tarde.

### TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45' 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

Nota. Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche, saliendo del Correo, por la mañana, á las medias horas, y por la tarde á las horas. De Peñacastillo, por la mañana á las medias horas, y por la tarde, á las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puertochico


## ¡Callos! ¡Durezas!

Curan segura y radicalmente á los *cinco días* de usar este **callicida.** Calma el dolor á la primera aplicación.

¡¡UNA PESETA!! ¡¡UNA PESETA!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

## ¡Callos! ¡Durezas!

Jamás deja de dar resulltado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones

¡¡UNAPESETA!! ¡¡UNAPESETA!!

Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander: farmacia del doctor don Leopoldo Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

# LA TOS FERINA

**Se CURA ó ALIVIA desde las PRIMERAS DÓSIS con el**

**Jarabe COLIS,** preparación la más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de *toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo* y en general tadas las afeciones del aparato respiratorio; indispensable á los *asmáticos*, que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

Depósito: *Sociedad Española de Droguería general,* antes Pérez del Molino y C

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Fruta laxante refrescante

contra el

## ESTREÑIMIENTO

*Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca*

# TAMAR INDIEN GRILLON

**Paris, 33, rue des Archives, y en todas las farmacias**

## Vacuna del Instituto Suizo

**Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes (1885), Barcelona (1888)**

El origen de su vacuna es el **Cow Pox** expontáneo.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el **Instituto Suizo,** además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNAN CORTÉS, NÚMERO 2

# ESTÓMAGO

## SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

**con la primera ó segunda caja del**

## QUEZARAL DIGESTIVO DEL DR. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del Estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

**3 Y 5 PESETAS CAJA**

Depósito: Santander, señores Pérez del Molino y C.ª; en Barcelona, J. Uriach y Compañía. Depósito central en Madrid: Guillermo García, Capellanes, 1; Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.—Rechácese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

CONSULTA DE

**Males Especiales**

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

*Alcalá, 23, 1.º* (lado Calatravas)

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º,* Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranzas.

*Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías.*

## Robustiano

Cortador camisero-planchador, profesor en ambos artes, confecciona y plancha toda clase de ropas blancas de caballero, señora y niño. Esmero y prontitud. Precios reducidos.

Se dan lecciones á domicilio. Plaza de las Escuelas, 3, 2.º

## Se arrienda

un acreditado establecimiento de bebidas y comestibles. Informarán Colosía, ,º, 2.º derecha, de nueve á cinco, todos los días laborables.

## Se necesita dependiente

para tienda de bebidas y comestibles. En esta Administración informarán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

## MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## ¡¡Antiblenorrágico infalible!!

**Inyección Viña**

**Médico especialista de enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.**

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de blenorragias, agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las *Instrucciones.*

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL

**Farmacia de León de la Viña. Gijón**

**TIPOGRAFÍA DE**

# EL CANTÁBRICO

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, y folletos libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

**Se admiten dos caballeros** en casa particular. Informarán en esta Administración.

**Se cede** primer piso amueblado, con vistas á la bahía. En esta imprenta informarán

## Aceites rusos

Aceites y grasas para la industria, máquinas y wagones, empaquetaduras, camas, correas, etc.

*BARCO Y ALBIZURI (Bilbao)*

Para pedidos en Santander, dirigirse á Emiliano Galdos, Daoiz y Velarde. almacén de carbones minerales.

## A los mineros

Se practican trabajos de investigación de minas; pozos de 1 á 8 metros de profundidad, á 3 pesetas 50 céntimos metro; idem de 8 á 12 idem, á 5 pesetas; en adelante, á precios convencionales. Galerías de 1 á 50 metros de recorrido y de 1'30 metros de ancho por 1'50 altura en tierras, á 25 pesetas metro, y el maderaje para estivación por cuenta del propietario; idem de 50 metros de recorrido y ancho y largo relacionado en piedra en minerales en firme, á 50 pesetas metro. Las mismas con mayor recorrido, á precios convencionales.

Razón en Ruamayor, 18, 4.º piso, Manuel Martínez, y don Teodosio Sáenz, Wad-Ras, número 1, entresuelo, peluquería. Trabajos en trinchera, á precios couvencionales.

**Para quesos manchegos** longanizas, jamones y vino de Cuzcurrita, *El Brasil,* Carbajal, 11, esquina á San José (antes San José, 8).

**Máquinas de coser,** se componen de todos los sistemas conocidos y por difícil que parezca su compostura, garantizándolas por un año. Gran surtido en gafas y lentes en cristal de roca. Se reciben avisos en Ruamayor, 24, tienda de ultramarinos. G. Blanco.

**Se arrienda** una finca en el paseo del Alta. Informarán sobrinos de Cándido Lería, San Francisco, 7, tienda.

**Se vende** un aparato de cinco lámparas para producir el gas acetileno. Informará en Muriedas Benito Cortazar.

**Se alquila** un local en buenas condiciones Informarán: Río de la Pila, número 19, tienda.

**IMPOTENCIA** debilidad genital, espermatorrea, esterilidad.

Curación rápida con los renombrados específicos: **Pomada fortificante y Elixir genital** de Rodríguez de los Ríos Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobados por el Consejo de Sanidad de Italia. La **Pomada fortificante** es completamente inofensiva y produce maravillosos efectos á la primera ficción. El **Elixir genital** tampoco puede perjudicar jamás y está indicado en casos de extremada debilidad. Diez y quince pesetas respectivamente en las principales farmacias y droguerías de España. En Santander Becedo, 9, droguería.

## JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del

D.r GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico.

*Prescritos por los primeros médicos.*

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

AUGENDRE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

## Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes.

Este acreditado *Vino de lactofosfato de cal* resulta mucho más económico que el extranjero *Vino de Dusart,* y en nada desmereee de esta preparación.

BOTELLA, 3'50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

# Papel viejo, se vende por arrobas

**á 5 pesetas una.—Compañía, 3**


# SUBASTA

**DON JOSÉ FERNÁNDEZ CARO, teniente de navío de primera clase de la Armada, Juez instructor del expediente de salvamento del vapor "Linnet"**

Hace saber: que en auto dictado en dicho expediente en esta fecha he acordado la venta de alguna parte de la carga de dicho buque, la cual se verificará en subasta pública que se celebrará el lunes próximo 1.º de julio, á las nueve y media de la mañana, en el almacén que en el quinto muelle de Maliaño se halla depositada dicha carga.

Los géneros que se venderán son los siguientes:

| | |
|---|---|
| 248 cajas de 100 latas de sardinas á 30 pesetas la caja | 7.440 |
| Una caja 6 fardos porta-mantas y otros objetos que constituyen material de tiendas de campaña | 9.006'34 |
| 111 balas cueros secos sin curtir con un peso aproximado de 60.410 kilógramos á 1'50 el kilógramo | 90 615 |
| 3 fardos pieles de cabrito mojado y averiado | 400 |
| 7 idem abacá averiado con peso próximamente de 944 kilógramos, á 35 pesetas el kilógramo | 347'90 |
| 35 cajas de vino Burdeos en botellas | 1.504'80 |
| Un barril y 2 cajas de queso | 150 |
| 7 barriles cerveza | 204 |
| 24 fardos pez palo, á 0'25 pesetas el kilógramo | 480 |
| 5 cajas manteca de coco, á 1'50 pesetas el kilógramo | 405 |
| Una caja núm. 1 de efectos de lastres | 20 |
| 46 barriles minio calcinado y completamente averiado, valorado en | 535 |
| 8.000 kilógramos hierro viejo, á 58 pesetas tonelada | 464 |

La subasta se verificará por pujas á la llana no teniendo el portador necesidad de hacer ningún depósito previo, pero en el acto que le sea adjudicado tendrá que depositar en la mesa del Juzgado el importe total en que le haya sido adjudicado más los derechos que á la Hacienda puedan corresponderle, debiendo retirar por su cuenta los efectos de los almacenes, así como facilitar el peso necesario para pesar los objetos que le hayan sido adjudicados.

Santander 18 de junio de 1901.—*José Fernández Caro.* Por mandato de S. S., *Luciano Calvo.*

**PURGACIONES** recientes ó crónicas, estrecheces. úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos Curación en POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA, Se vende en Santander, droguería de la calle de los Tableros.

M.E.C.D. 2017